

## **El Indecopi organizó el Primer Foro Internacional sobre Publicidad Comparativa y su impacto en los consumidores**

- ✓ **En el marco de las actividades que lleva a cabo la institución para frenar la competencia desleal en el país.**

Como parte del rol promotor que cumple el Indecopi, a través de la Comisión de Fiscalización de la Competencia Desleal N° 1 en favor de una correcta y veraz actividad publicitaria, se organizó el Primer Foro Internacional sobre Publicidad: “Una visión global sobre la publicidad comparativa, su impacto en los consumidores y el rol de los publicistas”, dirigido a publicistas, abogados y especialistas en la materia.

Este evento buscó comprobar que la competencia y publicidad es un tema de interés general, habida cuenta que la claridad en los mensajes, una información suficiente y una competencia leal, hacen que el mercado actúe de forma eficiente y en beneficio de la ciudadanía.

Es así que el Foro se constituyó en una importante vitrina para que el Indecopi comparta los distintos enfoques de la publicidad comparativa y su vinculación con distintas disciplinas, tales como: propiedad industrial y la defensa de la libre competencia.

Asimismo, la ocasión fue propicia para que la institución compartiera experiencias sobre Publicidad Comparativa desde una visión global y transfronteriza, teniendo aproximación desde el Régimen Común de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), Estados Unidos de América y la Unión Europea.

Además, se expuso sobre la autorregulación y cómo los abogados y publicistas pueden usar la libertad para innovar y ofrecer sus productos y servicios de forma creativa y leal, ciñéndose a las normas legales.

Este foro internacional contó con la participación de destacados expositores nacionales y extranjeros como Pierino Stucchi, Eliana Lesem, Ricardo Maguiña, Luis Diez Canseco, Ivo Gagliuffi Piercechi, Juan José Tirado Gamarra, Alfredo Bullard, Michael D. Panzera.

A ellos se sumó el destacado jurista español, Anxo Tato Plaza, especialista en Publicidad Comparativa y referente para los especialistas de la materia.

**Lima, 6 de enero de 2016**

### **Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)

2247800 anexos: 5011 / 5016

Síganos en     
Indecopi Oficial

**Misión del INDECOPI**

*Propiciar el buen funcionamiento del mercado, en beneficio de los ciudadanos, consumidores y empresarios, mediante la defensa de los consumidores, la prevención y fiscalización de prácticas restrictivas de la libre y leal competencia, la protección de la propiedad intelectual y la promoción y desarrollo de una infraestructura y cultura de la calidad en el Perú.*

Para mayor información:

[prensa@indecopi.gob.pe](mailto:prensa@indecopi.gob.pe)  
2247800 anexos: 5011 / 5016

Síguenos en     
Indecopi Oficial